



AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
ÁREA SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA
SERVICIO DE SALUD PÚBLICA

**EDICTO DE NOTIFICACIÓN A PROPIETARIO DE GATO RECOGIDO EN EL
CENTRO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL AYUNTAMIENTO DE
VALLADOLID**

**Ordenanza Municipal Reguladora de la Convivencia Responsable y Protección
Animal de la Ciudad de Valladolid (BOP 22-10-2018)**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre de 2015), se hace pública notificación de la recogida en Centro Municipal de Protección Animal del animal identificado con microchips que a continuación se detallan así como el NIF de su propietario, según consta en la base de datos del Sistema de Identificación Animal de Animales de Compañía de Castilla la Mancha (SIIACLM)), ya que habiéndose intentado la notificaciones en el último domicilio conocidos, éstas no se han podido practicar por dirección incorrecta.

Nº de microchip del perro recogido en el Centro Municipal de Protección Animal	Raza animal	NIF. propietario	Nº Expediente
64309900875815	Gato	X-6247338D	2025/PRR_01/000010 A.148/25

Según lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Convivencia Responsable y Protección Animal de la Ciudad de Valladolid (BOP 22-10-2018), el titular del animal recogido dispone de **CINCO DÍAS NATURALES**, tras la notificación para recuperarlo, previo abono de los gastos que haya originado su recogida, mantenimiento y tratamientos obligatorios. Si transcurrido dicho plazo su propietario no lo hubiera retirado del Centro Municipal de Protección Animal, dicho animal se considerará abandonado pudiendo ser cedido en adopción y su propietario deberá hacer frente a las responsabilidades administrativas y/o penales en las que haya incurrido por su conducta.

EI CONCEJAL DELEGADO GENERAL DEL
ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Pº del Hospital Militar, 11 bis
47007 Valladolid

Código Seguro de Verificación	IVVH2KXZ3E6K5N7UOGMV2TKI	Fecha	12/11/2025 13:19:07
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DIONISIO ALBERTO CUADRADO TOQUERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2KXZ3E6K5N7UOGMV2TKI	Página	1/1

